

don que participie el curso la expresada regulacion de los Alumnos que han de admitirse, para su obra y vancia; y en cuanto al Reglamento interior que debe verse; Acordó se trate en la Junta inmediata como primer punto.

Y se concluyó la Junta.

[Signature]

Junta Ordin. celebrada en 25 de Octubre de 1832

S. S. Villena
I. Lat.^a
I. Eul.^a
Barrameda
y.
Mand.
I. Nicolas Lopez
Suñ.
Quedaron aprobadas las dos Juntas anteriores, y se leyó el título 3.º de los Estatutos.
Se presentó el Sr. D. Manuel Mañon manifestando ala R. Sociedad tendria la mayor satisfaccion de continuar perteneciendole ala misma como socio de Merito, a cuya clase corresponde por sus servicios y trabajos literarios que expresaban la relacion y documentos que entrego y se leyeron en el acto por el Sr. secretario; en la consecuencia interesada este R. cuerpo y despues de una meditada discusion; Acordó se tirigan todos los antecedentes que obran en suia. sobre el particular, para resolver lo conveniente en la primera Ordinaria.

Se vio un Memorial de D. Juan Jose Belmonte solicitandole se permita emenar un curso de Medicina, gratis en beneficio de la juventud, la R. Sociedad enterada